9555

ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Rafael Comino Delgado Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecologia» de la Fa-cultad de Medicina de la Universidad de Extrema-

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Comino
Delgado (número de Registro de Personal A42EC1550, nacido el
19 de enero de 1943) Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º
y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las
Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan,
de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decretoley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

ciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Go-

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Pro-

9556

ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se nombra a doña Maria Jesús Buxó Rey Profesora agregada de «Antropología Cultural (Etnología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Jesús
Buxó Rey (número de Registro de Personal A42EC1556, nacida el
27 de febrero de 1946) Profesora agregada de «Antropología
Cultura! (Etnología)» de la Facultad de Filosófía y Letras de la
Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en
los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre
estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y
con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le
correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y
Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de
los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás
disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de
Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

9557

ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Valerio Báez San José Profesor agregado de «Gramática general y Critica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univer-sidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Valerio Báez
San José, número de Registro de Personal A42EC1555, nacido el
22 de junio de 1941, Profesor agregado de «Gramática y Crítica
Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, con las condiciones establecidas en
los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre
estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado,
y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le
correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo,
y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado
y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de
Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profes-

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

9558

ORDEN de 29 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Francisco Javier Boix Reig Profesor agregado de «Derecho Penal» (2.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Ja-vier Boix Reig, número de Registro de Personal A42EC1559, na-cido el 2 de mayo de 1951, Profesar agregado de «Derecho Pe-nal» (2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Va-

lencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de febrero de 1980.—P. D., el Director general
de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Go-

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9559

ORDEN de 29 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Gonzalo Quintero Olivares Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gonzalo Quintero Olivares, número de Registro de Personal A42EC1560, nacido el 15 de octubre de 1947, Profesor agregado de «Derecho
Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º
de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos
que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Lev 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/
1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de
la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

plementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado

9560

ORPEN de 29 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Diego Manuel Luzón Peña Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Diego Manuel Luzón Peña, número de Registro de Personal A42EC1558, nacido el 3 de noviembre de 1949, Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decretoley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

9561

ORDEN de 4 de marzo de 1980 por la que se designa como representante del Ministerio de Universidades e Investigación en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de la Universidad de Santiago a don José Manuel Lete del Río.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Santiago para la designación de representante del Ministerio de Universidades e Investigación en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de dicha Universidad, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3, F), de la Orden ministerial de 20 de noviembre de 1979.

Este Ministerio ha dispuesto designar como representante del Ministerio de Universidades e Investigación en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de Santiago a don José Manuel Lete del Río, Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Santiago.

Lo que digo a V I

Lo que digo a V. I. Madrid, 4 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo, Sr. Subsecretario.